



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONSEJERÍA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

ART. 84 F.XLV A; XLV B

La Consejería Jurídica no genera esta información ya que no ofrece ningún tipo de programa por no ser parte de sus facultades y atribuciones conferidas en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

